Universidad del Valle	Facultad de Ciencias de la Comité Administración		: Consejo de Facultad	<b>No</b> 05	Páginas 11
	Lugar: Sesión videoconferencia	por	Fecha: febrero 16 de 2021 martes		Hora <sub>09:00 a.m.</sub>

### Objetivos:

Asistentes						
1.	PROF.OMAR DE JESÚS MONTILLA GALVIS, Decano	SI				
2.	PROF. TULIO FERNEY SILVA CASTELLANOS, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones	SI				
3.	PROF.OMAR JAVIER SOLANO RODRÍGUEZ, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas					
4.	ADM.HOLMES GALLEGO SUAZA, Representante de los Egresados titular ADM. VICTOR MANUEL ESCOBAR ZÚÑIGA Representante de los Egresados suplente	SI SI				
5.	PROF. BAIRON OTÁLVARO MARÍN Representante Profesoral principal PROF. YAISMIR ADRIANA RIVERA ARRUBA Representante Profesoral suplente	SI NO				
6.	EST.JHOJAN DAVID TORRES HINESTROZA, Representante Estudiantil	SI				

Asistentes			
7.	PROF.BIBIANA RENDÓN ALVAREZ, Vicedecana Académica	SI	
8.	PROF. CARLOS ARANGO PASTRANA, Vicedecano de Investigaciones y Posgrados	SI	
9.	PROF. LEONARDO SOLARTE PAZOS, Director Instituto de Prospectiva Innovación y Gestión del Conocimiento	NO	
10	PROF. BENJAMÍN BETANCOURT GUERRERO, Director Programa de Extensión	SI	
11	ADM. CLAUDIA CONSTANZA AGUIRRE, Coordinadora Área Administrativa		
12	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES RENDÓN Coordinadora Área Académica	SI	

Agenda					
1	Verificación del quórum y aprobación del orden del día		5.	Solicitudes de los miembros del Consejo	
2	Aprobación Acta No.04 de febrero 9 de 2021		6.	Correspondencia	
3.	Informe del Decano				
4.	Informes de los miembros del Consejo				

#### Desarrollo:

### 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día

Siendo las 09:00 am hay quórum e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

#### 2. Aprobación Acta No.04 de febrero 9 de 2021

Se aprueba el Acta No.04 de febrero 9 de 2021.

#### 3. Informe del Decano

- El 11 de febrero se llevó a cabo el Claustro de Facultad ampliado para la rendición de cuentas del año 2020, en el cual se pudo mostrar la gestión realizada a pesar de las dificultades por más de 9 meses de confinamiento por pandemia.
- Se convocó al personal administrativo a una reunión el 17 de febrero para informar sobre los avances de la gestión en la Facultad e inicio del periodo académico.
- Se informa que el Consejo Académico emitió la Resolución No.024 de febrero 4 de 2021 por la cual se flexibiliza y otorga autonomía a los directores de sedes regionales, para acordar con los profesores y estudiantes, la presentación de los exámenes que no pudieron presentarse debido a fallas de conectividad.
- Se propone al Consejo avalar la participación de la profesora Sandra Riascos en las actividades y eventos que se vienen desarrollando con el Instituto de Psicología, tales como apoyo al Doctorado, Escuela Internacional de Verano, y otros. Igualmente procederán en el Consejo de dicho Instituto, avalando a sus profesores.
  - El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones consulta si esto implica tiempo de la profesora, puesto que el Comité del Departamento en reunión del 15 de febrero, estudió las asignaciones de los profesores y no está de acuerdo en aprobar más de 1100 horas al semestre, teniendo en cuenta la sobrecarga laboral e implicaciones. La profesora Riascos tiene actualmente actividades por más de este tope y una labor adicional implicaría descarga de un curso en la Facultad.
  - El Consejo da por recibida la propuesta y se revisará el caso con el Jefe del Departamento.
- El Decano recibió solicitud de CORPUV para recoger inquietudes que permitan construir una propuesta de adecuación de la Resolución No.022 de 2001 CS a la virtualidad, tal como se mencionó hace poco en el Consejo Académico. Se recuerda que aún no se tiene un documento

ni se ha designado una comisión. Se solicita a los jefes de departamento hacer la discusión en los comités, para recoger las inquietudes que permitan elaborar el primer borrador.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, manifiesta que su Comité solicitó el documento de propuesta como punto de partida para enfocar la discusión. El Decano anota que no hay documento todavía, justamente se trata de recoger las necesidades de las unidades académicas para construir el primer borrador.

#### 4. Informes de los miembros del Consejo

### 4.1 Informes de la Vicedecana Académica, profesora Bibiana Rendón Álvarez

4.1.1 El 12 de febrero en Comité Central de Currículo extraordinario se presentó la herramienta de plan de mejoramiento, para los programas con acreditación de alta calidad. Desde la DACA, se desea contar con un sistema al cual puedan acceder los directores de programas para hacer seguimiento a los planes. En este momento están incorporando lo exigido en el Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020 que regula los aspectos de alta calidad. En la medida que la DACA inicie el plan piloto, se irán acogiendo los programas de la FCA.

En cuanto a planes de mejoramiento de Facultad de Ciencias de la Administración, la Vicedecana Académica informa que se ha hecho acompañamiento al plan del programa de Comercio Exterior y Contaduría Pública. En este momento, se está en la renovación de acreditación del programa de Administración de Empresas.

- 4.1.2 La próxima semana iniciarán los talleres por componente y programa académico que hacen parte de la implementación y puesta en marcha de la reforma curricular en la Facultad.
- 4.1.3 La semana anterior fueron reportados a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario los estudiantes con problemas de conectividad, para recibir los equipos que llegarán el 24 de febrero.

### 4.2 Informes del Vicedecano de Investigaciones y Posgrados, profesor Carlos Arango Pastrana

- 4.2.1 Se envió comunicación a todos los profesores para participar en la 3 convocatoria de proyectos de investigación. Hasta el viernes 18 de febrero estará abierto el enlace de la Vicerrectoría de Investigaciones para la inscripción.
- 4.2.2 El día de hoy se enviará al Área de Admisiones la oferta académica para el segundo semestre de 2021. En cuanto a las sedes, se informa al Consejo los programas que no abren, por ser de oferta anual o estar en otra sede cercana. Se propone al Consejo de Facultad revisar esto, a fin de evitar competencia entre sedes.

El Decano considera que el mismo comité de programa debe evisarlo inicialmente, y también tener regulación por parte del Consejo de Regionalización.

# 4.3 Informes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

- 4.3.1 Se agradece a todo el equipo directivo y personal administrativo por el informe de gestión presentado en Claustro el 11 de febrero, el cual recoge logros muy importantes durante el año 2020. Se hace la recomendación de divulgar todo lo que fue realizado en el año, a pesar de las dificultades, con un reconocimiento especial para el Director de Extensión por su informe con aporte social. El Comité del Departamento hizo algunas anotaciones, que trae al Consejo con ánimo constructivo:
- 1. No se dio respuesta a algunas preguntas enviadas previamente.
- 2. No se cuantificó el porcentaje de logros del plan de trabajo de la Decanatura.
- 3. Es importante que quede por escrito y conocer el plan de acción ante el posible retorno a las instalaciones. Los profesores requieren estar informados.
- 4. El Decano hizo extensivo el reconocimiento a varias personas, faltando otras y se considera que no era necesario reconocer al Rector por lo concerniente a la construcción del edificio de posgrados, pues esto es un proyecto de Facultad que ha debido impulsarse desde ella con recursos propios y cuenta con antecedentes en períodos de Decanos anteriores donde al parecer no hubo mayor impulso a esta gestión.
- 5. En términos generales, el informe quedó muy bien elaborado. Lo que se está haciendo es de resaltar, las circunstancias del 2020 fueron difíciles. Se reitera la invitación de hacer circulares informativas y claustros.
- 4.3.2 El Comité de Departamento hizo revisión de las asignaciones académicas del semestre 2021-1. Se reiteró que no se aprobarán asignaciones por encima de 1100 horas, con base en argumentos legales y de salud ocupacional. Se solicita apoyo del Consejo de la Facultad en este sentido para respaldar al Jefe del DAO con una política.

En cuanto a las observaciones del Comité del DAO al informe de gestión del año 2020, el Director del Programa de Extensión agradece el reconocimiento, sin embargo, no comparte algunas de las críticas expresadas por el Comité, dado que no se tiene en consideración la situación del año 2020, cuando muy pocos procesos de planeación en todo el mundo se pudieron cumplir. El entorno obligó a ejecutar acciones sobre la marcha, poniendo a prueba los equipos de trabajo. Este es el gran valor de los que están a cargo de los procesos en la Facultad y el informe es el resultado muy meritorio de lo que el equipo pudo hacer. Todos los comentarios que escuchó por parte de profesores y personal administrativo fueron muy positivos.

El Decano informa que recibió muchas llamadas de felicitación parea el equipo directivo de la facultad por el informe presentado, y respecto al formato utilizado para la rendición de cuentas, en el Consejo Académico se habían dado unos parámetros para todas las facultades. En cuanto a indicadores de grado de cumplimiento de las actividades propuestas y realizadas el documento

correspondiente se pasó a la Oficina de Planeación, y para la rendición de cuentas se reitera que se siguió las instrucciones del Consejo Académico

Sobre un posible plan de acción de regreso a la presencialidad, se recuerda que la FCA no puede hacer un plan de retorno, siendo esta una política institucional que depende a su vez de variables externas. Lo que si hemos hecho, es prepararnos para un posible retorno, con inversión en infraestructura, según lo mencionó la Coordinadora del Área Administrativa en cuanto a número de salones, adecuaciones, renovación de equipos, condiciones de bioseguridad. Las respuestas a las preguntas de los profesores fueron atendidas, sin embargo, algunos se conectaron después del Decano haberlas atendido. Además, cuando se abrió el debate no se expresaron.

Los reconocimientos se dieron a las directivas de la Universidad, dado que fue muy difícil lograr por primera vez en 37 años, que la FCA tenga un proyecto de envergadura incluido en el plan institucional de inversiones, y adicional en el POI del año 2021, tales como la cafetería y el Edificio Altos Estudios en Administración.

A pesar de la pandemia, ha sido una gestión muy interesante. El Decano tiene el compromiso de los claustros semestrales que se vienen haciendo para escuchar a los profesores. Adicionalmente, esta Administración ha estado abierta a todos.

Sobre la Resolución No.022 y asignación académica, el Consejo de la Facultad no debe dar parámetros sobre topes de horas, adicionales a la norma. Justamente es el momento para enviar todos los aportes para elaborar el ajuste que se iniciará en la Universidad.

4.3.3 Se consulta las posibilidades que existen de iniciar este año 2021 las obras del edificio nuevo, al menos en lo que tiene que ver con parqueaderos, dado que es el problema más inmediato en lo logístico.

El Decano recuerda que en 2021 se está en la etapa de ejecución de los estudios técnicos para poder quedar en la etapa de licitación del proyecto para su construcción, recuerda que se está en estos momentos gestionado los recursos para poder completar el valor de los distintos estudios a realizar y de igual forma se han iniciado gestiones para poder obtener los recursos para la construcción del mismo.

#### 4.4 Informes del Representante de los Egresados, Adm Victor Manuel Escobar Zúñiga

- 4.4.1 Se hace un reconocimiento al Decano y su equipo de trabajo por el informe de gestión del año 2020.
- 4.4.2 Respecto al posible plan de acción para un posible retorno gradual, es importante contemplarlo a nivel institucional, teniendo en cuenta el cronograma de vacunación nacional.

#### 4.5 Informes del Representante Profesoral, prof Bairon Otálvaro Marín

4.5.1 En aspectos generales discutidos en CORPUV, se hizo seguimiento a casos del profesorado de diversos tipos.

4.5.2 El plan de inversiones 2021 fue socializado en CORPUV por el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Planeación de la Universidad. Hay 128 proyectos, con recursos del balance 2020, entre los cuales algunos son significativos para la FCA, como el aumento de cobertura en pregrado y posgrado, sistema de posgrados, sistema de acreditación de alta calidad, fortalecimiento al sistema de investigación de Univalle. En cuanto a infraestructura, en el campus de San Fernando se avanzará en el diseño de las cafeterías de la Facultad de Salud y Administración, construcción de la clínica de la Facultad de Salud y el Edificio Altos Estudios en Administración. El inicio de la construcción depende de conseguir los recursos. Los 128 proyectos atienden necesidades detectadas. La Representación Profesoral observa que en San Fernando no hay terreno para más expansión, vislumbrando a futuro utilizar aulas en Meléndez. Los parqueaderos son críticos. Como Facultad se puede continuar con la adecuación y mejoramiento de la infraestructura actual en estos momentos que se tiene poco tráfico.

El Decano informa que invitó al próximo Consejo de la Facultad al Vicerrector Administrativo, profesor Rubén Darío Echeverri para hacer la presentación del plan operativo de inversiones 2021. En varias reuniones se está trabajando en alternativas para la financiación del Edificio Altos Estudios en Administración y su dotación de muebles y equipos. Si hay alguna inquietud sobre el nuevo documento de sistema de posgrados, se puede aprovechar la presencia del profesor Echeverri que es integrante de la comisión de posgrados.

#### 4.6 Informes del Representante Estudiantil, Jhohan David Torres Hinestroza

La semana anterior los Representantes Estudiantiles se reunieron con el equipo de la Oficina de Planeación y el Vicerrector Administrativo, para conocer el plan operativo de inversión de Univalle 2021-2025, el cual enfatiza construcciones y mejoras en San Fernando y sedes. Es muy importante la proyección, recogiendo las peticiones hechas por los estudiantes desde años anteriores. Más allá de las dificultades en lo económico y social, es de resaltar que se puedan realizar inversiones para el bienestar general.

### 4.7 Informes del Director del Programa de Extensión, profesor Benjamín Betancourt Guerrero

- 4.7.1 El 16 de febrero termina el Diplomado con la CVC dirigido a directivos, con clausura el 23 de febrero.
- 4.7.2 Se continua con el proceso para el inicio de las actividades que se realizarán con la Dirección de Extensión y sedes regionales; publicidad, telemercadeo, etc.
- 4.7.3 Se envió propuesta para la Universidad de Cartagena en Contratación estatal y Finanzas

públicas, con las profesoras Raquel Ceballos y Claudia Mendieta, respectivamente.

- 4.7.4 Se envió al Departamento de Administración y Organizaciones, solicitud de aval académico para los siguientes cursos que se ofrecerán a través del Programa de Extensión de manera abierta al público en general:
- 1. Curso: Elaboración de Informes de Sostenibilidad
- 2. Curso: Automatización de Procesos de Marketing
- 3. Diplomado en Consultoría y Asesoría
- 4.7.5 También, por solicitud de la Dirección de Extensión central, se tramitó aval académico para la propuesta técnica para brindar acompañamiento a diversas instituciones de educación superior en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad, a través de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica.
- 4.7.6 Se hace acompañamiento institucional al profesor Bairon Otálvaro para presentación de propuesta de "Política de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el Distrito Especial de Santiago de Cali, para la Secretaría de Seguridad y Justicia de Santiago de Cali.
- 4.7.7 Se presenta cronograma de actividades de Educación Continua para impulsar desde la Dirección de Extensión de la Facultad durante el primer trimestre del año 2021.

## 4.8 Informes de la Coordinadora del Área Administrativa, Adm Claudia Constanza Aguirre González

- 4.8.1 De acuerdo con las renovaciones de asistentes de docencia aprobadas por el Consejo de la Facultad el 9 de febrero, se hicieron las vinculaciones correspondientes para inicio de actividades el 15 de febrero hasta el 30 de junio de 2021.
- 4.8.2 Se informa que la nómina cierra mañana 17 de febrero.
- 4.8.3 En la Coordinación del Área Administrativa están en la fase de revisión de documentos para trámite de bonificaciones por cursos de posgrado dictados en el semestre agosto-diciembre de 2020.

#### 4.9 Informes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón

4.9.1 El jueves 18 de febrero termina el plazo para la revisión de fichas y liquidación de bajos

rendimientos académicos de pregrado y posgrado.

- 4.9.2 Debido a la reforma curricular de los programas de Tecnología en Gestión de Organizaciones Turísticas y Tecnología en Gestión Portuaria, la Directora de las Tecnologías, solicitó instrucciones para la creación de asignaturas correspondientes al nuevo pensum. Por tanto, se hizo la consulta a Registro Académico sobre las fechas para este proceso y se deberá proceder cuanto antes, dado que las sedes regionales tienen un calendario académico que inicia clases en mayo de 2021. En consecuencia, los jefes de departamento recibirán los formatos correspondientes y deberán presentar al Consejo de Facultad en el mes de febrero, los nuevos cursos para su trámite ante Comité Central de Currículo.
- 4.9.3 Se hizo consulta jurídica respecto a la designación de un coordinador o director encargado de programa de pregrado, debido a la inquietud que surgió con el programa de Finanzas y Banca. La Jefe de la Oficina Jurídica trasladó la consulta al Vicerrector Administrativo y Jefe de Recursos Humanos por tratarse de un problema de creación de cargos en planta.

Al respecto, el Decano informa que solicitó reunión con el Vicerrector Administrativo para tratar este punto.

- 4.9.4 Se envió a los jefes de departamento el listado con los periodos de los profesores en cargos académico administrativos, comités de programas y coordinadores de ADAs. Esto tiene el propósito de estar pendientes de los vencimientos para que las unidades académicas realicen las convocatorias correspondientes.
- 4.9.5 Se han recibido y revisado documentos de solicitudes de exención de matrícula de posgrados para el semestre febrero-junio de 2021. Faltan por enviar algunos programas. El estudio en Consejo se hará cuando se tenga el balance financiero.

#### 5. Solicitudes de los miembros del Consejo

# 5.1 Solicitud Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, Profesor Omar Javier Solano Rodríguez

El Departamento de Contabilidad y Finanzas otorgó constancia de no interferencia en la asignación de los profesores, por lo cual se presenta al Consejo las siguientes solicitudes de bonificación:

Profesora: Bibiana Rendón Álvarez

Actividad: Coordinación Académica. Diplomado Normas Internacionales de Información

Financiera.

Período: 15 de marzo al 23 de junio 2021.

Actividad: Participación como Docente en el Diplomado Diplomado Normas Internacionales

de Información Financiera,

Período: 9 al 23 de junio 2021, 17 horas.

Profesor: John Willmer Escobar Velásquez.

Actividad: Dictar Asignatura Gestión Financiera en la logística. Diplomado Cadena Logística.

Período: 23 Horas, de mayo a junio 2021.

El Consejo aprueba la actividad bonificable del profesor John Willmer Escobar y avala trasladar al Comité de Estímulos del Consejo Académico, la bonificación a nombre de la profesora Bibiana Rendón. En el estudio de este punto, se declaró impedida y se retiró de la reunión, la profesora Rendón sin afectar el quórum decisorio.

# 5.2 Solicitudes del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Tulio Ferney Silva Castellanos

5.2.1 El Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones emitió constancia final de no interferencia en la asignación del profesor Benjamín Betancourt, quien dictó como actividad adicional a su asignación académica, el curso que se muestra a continuación:

PROGRAMA ACADÉMICO: ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN							
NOMBRE DEL CURSO	INTENSIDAD	INICIO	FINAL				
"Planeación Estratégica para una Empresa del Sector de la Construcción" 502367-01	20 horas	19 de agosto de 2020	26 de octubre de 2020				
"Asesorías al Trabajo Final Integrador" 502367-01	32 horas	24 de agosto de 2020	18 de diciembre de 2020				

El Consejo de Facultad aprueba proceder con el trámite de pago de la bonificación a nombre del profesor Benjamín Betancourt, con cargo al fondo especial de la Facultad de Artes Integradas.

- 5.2.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones otorgó aval académico a las siguientes propuestas de actividades de Extensión, presentados por la Dirección de Extensión de la Facultad:
- Curso: Elaboración de Informes de Sostenibilidad
- Curso: Automatización de Procesos De Marketing
- Propuesta técnica y económica para brindar acompañamiento a diversas instituciones de educación superior en el fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de Calidad"
- Diplomado en Consultoría y Asesoría

El Consejo de Facultad aprueba las actividades que cuentan con el presupuesto revisado por la Coordinación del Área Administrativa. La propuesta técnica de acompañamiento a instituciones de educación superior, será presentada por la Dirección de Extensión y Educación Continua para aprobación del Ministerio de Educación Nacional y el convenio será administrado a nivel central.

5.2.3 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda la Postulación del Profesor **Héctor Augusto Rodríguez Orejuela**, para un nuevo periodo como miembro del Comité de Programa de la Especialización en Gerencia del Marketing Estratégico. El Consejo aprueba la designación por un periodo de dos años.

- **5.3 Solicitudes de la Coordinadora del Área Académica, Adm María del Pilar Ruales Rendón** 5.3.1 El Director del Programa de Extensión de la Facultad solicita autorizar la expedición de los certificados a las personas que asistieron y cumplieron con los requisitos exigidos, para el Diplomado "Competencias Gerenciales de Alto Nivel", realizado por el Programa de Extensión y Proyección Social de la Facultad de Ciencias de la Administración y aprobado por la Resolución No. 207 del 20 de octubre de 2020. Se aprueba.
- 5.3.2 En comunicación del 11 de febrero, el Director de la Maestría en Administración realiza consulta sobre caso especial de cancelación de semestre extemporánea, para la estudiante Johanna Velásquez Montenegro con código 201700886, a quien se le revisó en el sistema SIRA, y se evidenció que se encuentra como candidata a bajo rendimiento; la estudiante mediante comunicado enviado a la maestría, informa que en el periodo agosto diciembre 2020 presentó una situación personal, de salud, laboral y económica que no le permitieron continuar con sus con sus estudios dicho semestre, ni cancelar las materias correspondientes. Por lo cual la dirección del programa solicita revisar la posibilidad de realizar cancelación extemporánea de semestre, para que la estudiante pueda retomar sus estudios y no caer en bajo rendimiento, teniendo en cuenta la situación que expresa.

Se solicita que la estudiante presente la solicitud de cancelación extemporánea con los argumentos y soportes. Dado que está por fuera de los plazos de cancelación, se averiguará antes de la próxima sesión si es viable dado que está por fuera de los plazos para el proceso.

5.3.3 Los programas de Maestría en Administración y Maestría en Políticas Públicas, solicitan la modificación de calificación de los siguientes estudiantes:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROGRAMA ACADÉMICO	SITUACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE	SOLICITUD	
OCHOA BUITRAGO JOHANNA	201601050	Maestría en Administración	Promedio 4.50, último periodo matriculado enero-mayo de 2020.	Modificación de calificación en la asignatura 999003-84 Continuación Trabajo de Investigación para el periodo eneromayo de 2020, de I.C a A.P.	
PINZON OROZCO CARMEN ELENA	201601051		Promedio 4.48, último periodo matriculado enero-mayo de 2020.	La asignatura Continuación trabajo de investigación corresponde al desarrollo de trabajo de investigación que fue aprobada y sustentada el 15 de febrero de 2021, mediante acta de sustentación No. 07-2021.	
ARBOLEDA SALAZAR GERARDO	201605116	Maestría en Políticas Públicas	Promedio 4.42, último periodo matriculado enero-mayo de 2020.	Modificación de calificación en la asignatura 999003-83 Continuación Trabajo de Investigación para el periodo eneromayo de 2020, de I.C a A.P El estudiante aprobó y sustento su trabajo de investigación el día 2 de diciembre de 2020. El proceso de evaluación tardó más de lo previsto.	

El Consejo aprueba las modificaciones extemporáneas de calificación y proceder con el trámite.

### 6. Correspondencia

No se trata correspondencia.

Siendo las 12:00 pm termina la sesión.